

LA UNION,

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 Por un año..... 6 pts.
 Por un semestre..... 3'25
 Por un trimestre..... 1'75

Pago adelantado.

ANUNCIOS

Los señores Maestros suscritores anunciarán gratis. los demás abonarán 10 céntimos de peseta por línea.

REDACCIÓN
 Plaza del Seminario, número, 5.

ADMINISTRACIÓN
 Calle de Santiago, número, 9

Se criticarán y anunciarán oportunamente las obras y revistas remitidas a la Dirección.

Se reparte los Jueves

Toda la correspondencia, al Director del periódico, el cual contestará gratuitamente a las consultas que le hagan los señores abonados.

Una comisión especial está encargada de facilitar a los suscritores las noticias que les interesen y de evacuar sus encargos sobre asuntos relativos a la profesión.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, D. MIGUEL VALLÉS Y REBULLIDA.

SUMARIO.

Acceptamos y agradecemos.--Vergüenza nacional. Los Maestros de Escuela.--Conferencia pedagógica.--El Futuro Congreso pedagógico.--Noticias.

ACEPTAMOS Y AGRADECEMOS

Como verán nuestros abonados leyendo el siguiente artículo que desde las columnas de nuestro estimado colega *El Magisterio Cordobés* trasladamos con gusto a las de nuestro periódico, *El Resumen*, periódico político de gran circulación que diariamente ve la luz pública en Madrid, ha tomado á empeño la eterna cuestión de los Maestros, ó sea el procurar el seguro y puntual pago de las atenciones de primera enseñanza, sin más recompensa que el deseo de hacer bien á una clase tan desatendida á pesar de la importancia de sus servicios y de la resignación con que sufre sus contratiempos, y aun quizá por esto mismo.

Reclama al efecto el concurso de los interesados, y por nuestra parte no se lo hemos de negar. El fin que se propone es santo, y redundará además en beneficio de la clase cuyos intereses tenemos obligación de defender. ¿Qué más se necesi-

ta para que nos consideremos obligados? Cuente, pues, *El Resumen* con el concurso de los Maestros para tan laudable fin, y esté seguro de que no han de faltarle plácemes y bendiciones por el honroso camino emprendido.

Nosotros nos honramos con la representación del Magisterio de primera enseñanza de la provincia de Teruel y creemos interpretar fielmente los deseos y sentimientos de todos sus individuos de uno y de otro sexo agradeciendo de antemano á *El Resumen* el interés que demuestra por los Maestros. Muchos de estos, encanecidos ya en el ejercicio de la primera enseñanza, no han olvidado todavía, ni olvidarán mientras existan, los buenos oficios del gobierno á quien se debió que en días aciagos y calamitosos, y á pesar de la extraordinaria penuria del erario público, se acostaran un día con veinte ó más mensualidades de créditos contra los municipios y se levantaran al siguiente para cobrarlas todas en oro de las tesorerías de Hacienda; y como, dígame lo que se quiera en contrario; no es el actual momento histórico tan crítico que no permita hacer lo que entonces se hizo, creemos que con la buena voluntad y excelentes oficios de *El Resumen* y de otras publicaciones políticas que le secundarán seguramente, pese á quien pese han de vencerse en término breve todas las resistencias y llega-

rá nuestra clase á ocupar el lugar que le corresponde.

Ofreciéndonos, pues, con toda nuestra alma á *El Resumen*, y prometiendo darle oportunamente datos exactos de las sumas que por todos conceptos acreditan los Maestros de esta provincia, pasamos á copiar el artículo de referencia para que en su vista obren nuestros abonados con verdadero conocimiento de causas:

VERGÜENZA NACIONAL

LOS MAESTROS DE ESCUELA

Dicen los telegramas de Málaga que el maestro de Benagalbón ha vuelto á pedir limosna á las puertas de la Catedral, y que las autoridades han hecho que la policía lo retire de allí, para que no las avergüence implorando la caridad pública.

En la provincia de Madrid, junto á la residencia del gobierno y de la corte, hay una maestra que todos los días sale al campo á espigar por no morir de hambre, aguardando á que la paguen sus haberes.

En Cuenca y en otras seis provincias de España ha sido preciso que el director de Instrucción pública, oyendo al fin los clamores de aquellas pobres víctimas y las censuras de la prensa, lleve á las capitales la obligación de pagar á los maestros.

Muchos ayuntamientos de España, propicios á gastar el dinero de los contribuyentes en operaciones de dudosa moralidad, adeudan cinco, seis y hasta ocho anualidades á los infelices profesores de instrucción primaria.

Semejante estado de cosas, que en otro país cualquiera llenaría de vergüenza á todo el mundo, y provocaría la indignación de los poderes públicos, se ha convertido aquí en materia de mofa y ocasión de chistes ó de burlas. No era la caridad; era la curiosidad quien acudía estas mañanas al átrio de la Catedral de Málaga, para ver al maestro de Benagalbón alargar la mano á los transeuntes en demanda de un pedazo de pan.

Solos ó acompañados, estamos dispuestos á emplear todas nuestras fuerzas contra el infame abandono en que los gobiernos tienen á los educadores de la niñez.

El Resumen inicia desde hoy una campaña cuyo objeto inmediato es que los maestros de primeras letras cobren de manos del Estado todos sus atrasos, y cuyo objeto final no conceptuaremos logrado sino cuando acabe el martirio de los maestros españoles.

Somos, teóricamente hablando, partidarios de la autonomía municipal. Pero fuera de los municipios vascongados, de algunos de Cataluña y de otros pocos ex-parcidos acá y allá en el resto de la Península, no consideramos á los pueblos en estado de vivir bajo más régimen local que el de la centralización, y si se nos apurase un tanto, diríamos que bajo el de la dictadura.

Lo menos atendido por casi todos los ayuntamientos de España es la enseñanza. Lo último que casi todos pagan es el maestro.

Urge que el Estado decreta una liquidación de atrasos; que se haga cargo de los créditos que las maestras y maestros tienen contra los ayuntamientos, y que reservándose el derecho de realizarlos sobre los presupuestos municipales, abone desde luego todo lo atrasado, aun cuando necesitase para ello levantar un empréstito.

El Resumen se propone solicitar sin descanso la adopción de esta medida, y no tendrá inconveniente en salvar la distancia que siempre le ha separado de los centros oficiales para practicar las gestiones necesarias cerca del ministro de Fomento, del ministro de la Gobernación y del presidente del Consejo.

Hay ya que hacer en obsequio de los pobres maestros de escuela algo más que escribir artículos, cuya impresión pasa fugazmente, ó no alcanza á más que promover unas cuantas frases de aprobación.

Antes de reunirse las Cortes, gestionaremos también la presentación de un proyecto ó proposición de ley, de carácter urgente, suscrito por diputados de las diversas fracciones de las Cámaras, y que responda á los fines siguientes:

Asegurar el pago directo y puntual, por mano del Tesoro público, de las atenciones de primera enseñanza, aunque ésta hubiese de seguir dependiendo de los ayuntamientos. Que el Estado se encar-

que de pagar á los maestros y antes ó después se cobre de las arcas municipales.

Eximir de todo descuento los sueldos de las maestras y maestros de instrucción primaria.

Obligar á los ayuntamientos á que destinen á enseñanza un tanto por ciento fijo de todos sus ingresos.

Si los maestros nos autorizan y secundan, acudiremos con estas justísimas pretensiones á los jefes de los partidos y grupos parlamentarios: á Cánovas, á Sagasta, á Castelar, á Pi y Margall, á Salmerón, á Carvajal y á cuantos políticos sea preciso recurrir en busca de apoyo.

Al mismo tiempo, si hace falta, recogeremos firmas para elevar una exposición á la Reina Regente, á la madre del Rey, en cuyos oídos es imposible que no encuentren ecos de afecto los clamores de una clase que debería ser la más respetada de la nación, y de la cual reciben el pan de la inteligencia los españoles que están en el mismo periodo de la vida que el Rey.

Bien poco se necesita para esto. Nada de discursos, ni manifiestos, ni lamentos inútiles. A trabajar y ejercitar cada uno su derecho. A concertarse en una acción común todos los que piensen del mismo modo.

Los maestros y maestras de España que aprueben las ideas que nos animan, en las cuales estamos resueltos á perseverar hasta el triunfo, no tienen que hacer otra cosa que dirigirse á *El Resumen*, significando su aprobación y autorizándonos para contar con su firma.

Los que no estén del todo conformes con el pensamiento, pueden hacernos cuantas observaciones les sugiera su experiencia, para mejorarlo ó encaminarlo por derroteros más prácticos.

A unos y otros rogamos que nos dirijan nota de lo que les adeudan los ayuntamientos, para poner á la vista del país, en toda verdad y desnudez, este cuadro de miserias que constituye una gran vergüenza nacional.

Creemos honrar las columnas de *El Resumen* haciéndolas eco de las quejas y agravios de los maestros, y prestar un servicio á la cultura del país tomando sobre nosotros la tarea que iniciamos.

CONFERENCIA PEDAGÓGICA

(TEMA DESARROLLADO POR D. JUAN M. SANZ
EN LAS CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS
DE GUADALAJARA)

(Continuación.)

En toda Escuela Normal, dice un acreditado Maestro (y con ello estamos enteramente conformes), debe haber principalmente dos Profesores: un pedagogo distinguido que conozca y explique la Pedagogía en toda su extensión, con toda la filosofía de la misma y su historia detallada, con la que pueda apreciarse también el estado actual de la ciencia de la educación, las vicisitudes porque ésta ha pasado; los métodos y procedimientos más adecuados al progreso moderno, etc., etc., y otro Maestro de reconocida aptitud pedagógica que sepa poner en práctica todos los adelantos en materia de educación y de enseñanza. Así se contribuirá en gran manera á que la escuela, llamada de primeras letras, lo sea de primera educación; á que la hoy verdaderamente enseñanza libresca se convierta en trabajo educativo de preparación y no de mera adquisición de conocimientos que, en confuso montón se propinan al alumno, sin forjar su inteligencia, sino más bien amueblándola con un lujo, tal vez excesivo, y que no corresponde á las necesidades de la vida práctica.

Con esto, y con que á las escuelas no se lleve un número exorbitante de niños, mientras se carece del necesario personal docente; con que esos actos cómico-bufos, llamados exámenes sean lo que pedagógicamente deben ser; con que el Maestro, bien preparado, obre en su escuela con entera independencia, inspirado en la más sana moral é ilustrada Pedagogía; con que no se juzguen los resultados por la aparente instrucción, sino por la verdadera y completa educación; con que se haga esto, y algo más que se omite por evitar molestias, la escuela primaria será eminentemente educativa, y, por lo tanto, la esperanza y el fundamento de la verdadera regeneración social.

No hablamos de ejercicios de gimnás-

tica, paseos escolares y trabajos que conducen al desarrollo físico, porque implícitamente los aceptamos, en el mero hecho de pedir para la escuela primaria un carácter eminentemente educativo; carácter reconocido oficialmente como necesario en las recientes disposiciones sobre Colonias escolares.

Ahora bien; ¿a quién han de alcanzar los beneficios de la educación primaria? A todos, absolutamente a todos los individuos.

La obligación de recibir la primera enseñanza se halla consignada, es verdad, en el art. 7.º de la ley de Instrucción pública de 1857, en el Código de 1870, en el Real decreto de 1883 y en el nuevo Código civil; pero también es cierto que estos preceptos no se cumplen, ni aun a medias; como se prueba con la estadística en la mano, cuyos números darían, respecto a muchas de nuestras provincias, datos bochornosos.

En casi todas las naciones se cumple realmente el precepto que obliga a todos y cada uno de los ciudadanos a recibir la primera enseñanza; obligación que algunas, entre otras el gran Ducado de Baden, hacen extensiva a los adultos. Urge, pues, que el Gobierno tome cuantas disposiciones conduzcan a que los padres no eludan el compromiso de esa sacratísima obligación que les imponen las leyes, la naturaleza y la moral.

Y con respecto a escuelas de adultos, creemos que, con la dotación ó gratificación suficiente al Maestro, deben abrirse aun en las localidades más pequeñas esos centros de cultura popular que llenen los vacíos que quedaron de la escuela primaria, y predispongan al joven a ser buen padre de familia é ilustrado ciudadano; completando de esa manera la continua y laboriosa obra de la educación, que, en concepto de primaria, obliga solamente, según la ley, desde los 6 a los 9 años, cuya obligación alargáramos nosotros hasta los 13; ya que hasta esa edad es necesaria la asistencia a las escuelas, y ya que hasta entonces tampoco pueden dedicarse los niños a continuados trabajos corporales, sin grave peligro para su salud.

Y así como los impuestos nacionales afectan a todos, absolutamente a todos y

cada uno de los individuos, no debe haber nadie, absolutamente nadie a quien no alcancen los beneficios de la instrucción; y para esto no basta con dictar y más dictar disposiciones oficiales cuya letra se cumple de una manera más ó menos forzada; es necesario que todos, Gobierno, autoridades administrativas de la primera enseñanza, padres de familia, hacendados y hombres de letras se inspiren en saludables deseos, y miren la instrucción y educación como la primera y más trascendental institución de un pueblo; en vez de ser, como generalmente sucede, sino la rémora de la enseñanza, apáticos é indiferentes para cuanto con ella tiene referencia. Téngase presente que el hombre no instruido no puede en modo alguno cumplir sus deberes, ni como ciudadano ni como individuo de familia; es una nota discordante en la armonía que debe reinar en la sociedad libre; y digo *libre* porque hay quien blasona de una libertad exagerada, y pretende a nombre de esa libertad dejar al individuo que se eduque ó no se eduque, en virtud de una también exagerada autonomía personal.

Pero para que la educación primaria sea universalmente obligatoria, tiene que ser enteramente gratuita y facilísimamente asequible a todos los individuos, ya que no puede haber obligaciones sin medios para cumplirlas.

Claro es que la palabra *gratuidad* debe entenderse de una manera relativa, no absoluta. La primera enseñanza exige gastos, pero gastos de consideración, si nó ha de ser utópica en sus efectos; y estos gastos tienen que salir, en último término del individuo.

Con la gratuidad queremos, en primer lugar, la supresión de ese tormento de los Maestros llamado retribución escolar, como lo tienen suprimido casi todas las naciones del mundo civilizado, entre otras los Estados-Unidos, Alemania, Suiza, Bélgica y aun Italia, en donde rige la ley sobre gratuidad desde 1859; queremos en segundo lugar que el Estado (y no la provincia ni el municipio) se encargue del pago total de las atenciones de la enseñanza primaria, y no nos deje en risible situación, haciendo de nosotros, los Maestros de escuela, (como con orgullo nos lla-

mamos nosotros y con ironía amarga se suele llamarnos por la generalidad) los parias del Profesorado público; siempre llamando á las puertas del presupuesto nacional, sin que en el reloj del Ministerio de Fomento suene la hora de nuestra regeneración.

Esta regeneración, que entendemos no puede llevarse á cabo sin que el pago de las atenciones de primera enseñanza esté completamente asegurado, se impone necesariamente. Lo dice el actual estado del pueblo inculto que pide exageradamente derechos sin saber cumplir deberes, porque éstos no se le han enseñado, ni pueden enseñarse en otros centros docentes que en la escuela primaria, pues que los demás establecimientos de enseñanza están para el proletariado cerrados á piedra y lodo; y la escuela si nó está cerrada, se encuentra desierta, bien porque la obligación de asistir á ella es meramente ilusoria, bien porque dicha institución no es todavía lo que pedagógicamente debe ser.

(Continuará.)

EL FUTURO CONGRESO PEDAGÓGICO

Oportunidad del Congreso.--Sus peligros.--Parlamentarismo pedagógico.--Los temas de la Comisión.--El lema del Congreso.

Por la Comisión organizadora del Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano, se han enviado las circulares de invitación comprensivas también de las bases y del cuestionario de temas de que el Congreso ha de tratar. La casualidad puso á mi alcance una de esas circulares, y su lectura detenida é imparcial es el motivo de estas consideraciones.

Claro es que he de empezar aplaudiendo, no ya al Congreso Pedagógico, sino todos los Congresos, y son bastantes, que con ocasión del Centenario de Colón se van á celebrar en Madrid y en otros puntos. Demuestra eso, que por lo menos queremos vestir á la europea, y algo es algo. Lo que me permito dudar es si nos vestiremos con gracia, porque acaso no nos caiga bien el traje.

* *

Ningún Congreso, por otra parte, mejor que el Pedagógico para avivar estas y otras dudas

mías. En efecto. ¿Estamos nosotros preparados para un Congreso pedagógico á donde concurrirán otros que no seamos nosotros mismos, y aun cuando sean primos hermanos nuestros? Los antecedentes son para poner al menor escrupuloso en guardia. Aquí donde nadie ó muy pocos se preocupan con la pedagogía, aquí donde la cuestión pedagógica no es una cuestión nacional, en el recto sentido; donde se paga poco y mal á los maestros de escuela y se hacen economías en Instrucción pública, ¿qué vamos á hacer en el Congreso? ¿Qué va á pasar allí?

Por de pronto, como no hay una corriente pedagógica formada, que interese á todos con más ó menos intensidad; como no tenemos, fuera de un pequeño núcleo de personas, quienes sigan con aliento cuidado la marcha de la ciencia de educar; y lo que es peor, como en la práctica no se han puesto los problemas de la educación, no ya á la sociedad, sino al profesorado mismo y mucho menos al Gobierno, corremos el gravísimo peligro de que el futuro Congreso sea un Congreso improvisado.

* *

Y un Congreso improvisado corre otro peligro no menos grave, á saber: El de degenerar en un Parlamento pedagógico, muy brillante, muy aparatoso, pero al fin un Parlamento, con los defectos y calamidades del otro.

La razón es sencillísima. No hay aquí, decía, sino contado número de personas que se hayan propuesto *en vivo* los problemas de enseñanza; no hay tradición pedagógica, ni continuidad, ni eslabonamiento en las dificultades vencidas y las que se han de vencer en la escuela, en el Instituto, en la Universidad; pero en cambio hay gentes para todo, y abundan muchísimo, los que son capaces de disertar sobre todas las cosas y algunas más; ahora bien, puede el Congreso caer en manos ó *en bocas* de estos, dejando á un lado á los primeros, que, además, no *gustarian* tanto.

El parlamentarismo debe ser en lo pedagógico, como en lo político, el *enemigo*.

* *

Pero ¿no hay en esta tarea preparatoria que la circular de la Comisión organizadora supone, algún dato que revele el espíritu práctico del futuro Congreso? Libreme Dios formular juicios temerarios. En la Comisión organizadora hay muchos de los pocos que en España saben de pedagogía. En la circular se refleja un afán noble porque el Congreso sea lo que debe ser. Pero como no podía menos, en la redacción del cuestionario de temas, se revela palmariamente nuestro estado, lo cual, después de todo, acusa la sinceridad con que la Comisión procede.

En efecto; la obra que en los temas propone esta Comisión al Congreso es de tal magnitud, son los temas tan amplios, que por una parte acusan aquella falta de tradición por cuanto ponen el problema de la enseñanza desde el principio y en todos sus grados, como si empezásemos ahora; y por otra, faltan mil cuestiones especiales: técnicas, que precisamente más preocupan en otras partes. Verdad es que no podía ser de otra suerte, dado como al presente andamos.

Pero si esto salva hasta de la más remota sombra de censura á la Comisión (solo merece aplauso) en cambio acentúa los peligros á que antes aludí. Los temas se prestan á disertaciones, á parlamentar; incitan por su amplitud y generalidad al discurso brillante y de efecto; á la preparación pronta y ligera; al lucimiento de los que hablan seguido sobre pedagogía lo mismo que sobre el monopolio de las cerillas.

*
* *

Si el Congreso Pedagógico ha de resultar por sí ya en primer término, obra directa de buena educación, es preciso que los llamados a dirigirle, los iniciadores, que sepan cómo se hacen estos Congresos en otras partes, se aperciбан contra semejantes peligros y ya que aquí tenemos que empezar por el principio, es decir, por poner todo el problema de la educación, que sea hecho esto atendiendo á la realidad de nuestro estado actual. Los menos discursos elocuentes y arrebatadores que posible sea, y en cambio el mayor número de datos, de *informes* positivos acerca de tanto como nos hace falta, procurando sobre todo, poner de manifiesto los poquísimos resultados buenos, que iniciativas modestas, tan modestas como nobles y desinteresadas, han obtenido. No importa que obrando así, salgan á pública contemplación nuestras pobreza; los maestros sin sueldo casi, las escuelas sin locales y mal atendidas, una segunda enseñanza que no es ni *clásica* ni... *romántica*, unas Universidades pobres y poco atentas a su misión educativa y científica, un Gobierno que... ¡Dios nos asista!, después de todo, eso puede ser útil, además de ser lo más decente y serio....

En verdad, si la cosa se redujese á discursos encomiando á Rousseau, Froebel y Montessori, y cantando la alta misión de los maestros— ¡esos segundos padres! ¡los vencedores de Francia!, etc., etc.—con grandes promesas del ministro de tanta, entonces más vale que no haya Congreso y dejarlo para mejor ocasión.

Para terminar por hoy, el lema del Congreso debe ser: *hablar poco y trabajar mucho.*

(De *El Liberal*.)

Sección de noticias

Vivimos llenos de miedo: estamos aterrados. El Alcalde del Collar y el Diputado de la Cruz grande aseguran, con formas *sui generis* por supuesto, que desde el director al repartidor de LA UNION, han de sentir todos en un presidio los terribles efectos de sus justas venganzas, antes de que ellos

«Vuelvan á empuñar la esteva,
Que nunca dejar debieron.»

¡Dios de las Misericordias! tened piedad de nosotros, pues solo Vos podis libraros de tan terribles enemigos. Pero si no hay más remedio que vernos envueltos en un proceso de esos que cripan los nervios y horripilan, haced, Señor, que venga la sentencia antes del día del Centenario, para que nos comprenda el indulto general

«Que dicen no ha de excluir
Ni aun á grandes malhechores.»

Y que desde luego resulten absueltos los cajistas, de cuyas inocentes manos nos hemos servido para honrar como procedía á tan beneméritos señores.

¡Jesús, Jesús! No ganamos para sustos.

Proporción geométrica político-conservadora:

500 : 625 :: 486 : 312

Sin comentarios.

De *El Profesorado*:

«Se impone, pues, imperiosamente el aumento de los años de carrera debiendo elevarse éstos, por lo menos, á cuatro cursos para el grado elemental, cinco para el superior y seis para el Normal.»

Para que la reforma resulte completa, falta proponer la rebaja de los actuales sueldos y que en lo sucesivo se paguen aún con más irregularidad que ahora.

¿Cuántos ilusos cree nuestro colega que emprenderían la carrera del Magisterio de 1.ª enseñanza, habiendo de ser tan costosa como él la desea y tan poco y tarde retribuida como lo está?

Los periódicos italianos se quejan amargamente de que se adeude á los maestros de aquel país la suma de 215.000 pesetas.

Consignan al propio tiempo el hecho de que en las provincias meridionales, dos maestros estaban pereciendo, *literalmente de hambre*, porque no se les pagaban sus sueldos.

El Gobierno telegráficamente, dió orden de que se les facilitasen socorros.

En vista de estos abusos, el Gobierno italiano presentará al parlamento un proyecto de ley obligando á los que deben á los Maestros, á pagarles sus haberes sin admitir excusas de ningún género.

Después de todo, de poco se quejan los periódicos italianos. Si volvieren la vista á nuestro país observarían que una provincia sola, la de Teruel, por ejemplo, adeuda á los Maestros muchísimo más que allí toda la nación.

Y observarían más: que á pesar de nuestra decantada hidalguía, vemos por Dios y hasta morir de hambre á los Maestros, sin que el carmin de la vergüenza tiña las mejillas de gobernantes ni de gobernados.

Leemos:

«¡Infeliz!—Ayer tarde, dice un colega, cuando mayor era la afluencia de gente en la calle del Marqués de Larios, de Málaga, apareció un hombre joven, con un traje muy deteriorado, llevando en la mano un gran cartelón, en el que con letras de extraordinario tamaño se leía:

«El Maestro de primera enseñanza de Benagalbón, falto de recursos y en la mayor miseria, implora la caridad pública.»

Las muchas personas que había en la citada calle comenzaron hacer comentarios poco favorables para los Ayuntamientos que no cumplen con sus obligaciones; censuras que se dirigían también á los poderes públicos, por el desamparo en que dejan á una clase tan digna de consideración.

Los agentes de Orden público que advirtieron la presencia del infeliz maestro de Benagalbón, le exhortaron para que se retirara, y como este no lo hizo, fué conducido a la cárcel.»

En cambio se pasearán libremente por las calles de Benagalbón los causantes de la miseria y aflicciones de ese Maestro; los que le han obligado con su morosidad en satisfacerle lo que le adeudan á implorar la caridad pública: los que hoy tal vez celebren con extridentes burlescas carcajadas la detención de nuestro compañero. ¡Qué vergüenza!

Abandono.—Hace algunos días publicamos un telegrama de Murcia diciendo que los Maestros de Escuela de Lorca han decidido visitar á aquella ciudad durante los días de feria, no para asistir á las fiestas que se celebren, sino pa-

ra implorar la caridad pública, porque hace ¡veinticinco meses! que no cobran.

Después, en carta de nuestro corresponsal en Murcia, insertada en el número de *El Liberal* de anteayer, repeliase y ampliábase la noticia acompañada de las elocuentes protestas que el hecho ha provocado en el noble y culto pueblo de Murcia.

Es atrozmente irritante—decía nuestro corresponsal—que mientras el Estado agobia á los contribuyentes, exigiéndoles el pago de los tributos, no siempre ajustados á la más recta justicia, en un plazo fijo é improrrogable, él desatienda sus obligaciones por plazo indefinido, sin el menor escrúpulo, y que quede la suerte de una tan respetable y desvalida clase como la del Magisterio á merced de un alcalde despreocupado, un gobernador débil y un ministro.... conservador.

Pues bien, añadimos nosotros. En este caso no se trata de un ministro cualquiera, que consiente y tolera estos escándalos.... El principal responsable de ellos, como de todos los que ocurran en la provincia de Murcia, es el señor Presidente del Consejo de Ministros, D. Antonio Cánovas del Castillo.

La explicación de esos vituperables abandonos respecto al pago de los Maestros está en el caciquismo, y el gran cacique de la provincia de Murcia, todo el mundo lo sabe de largo tiempo, es el actual Presidente del Consejo de Ministros.

El alcalde moroso y el gobernador débil, tienen para defenderse, para excusarse ante los ojos del poder, la protección del diputado, y si ese es al propio tiempo jefe del Gobierno, cuentan con la más absoluta impunidad.

En este caso concreto, no culpamos al señor Cánovas por la acción, sino por la omisión; no por que proteja á los que no pagan, sino por que no les obliga á pagar, como piden la justicia y la cultura.

La provincia de Murcia debería sentir más acaso que otra alguna los benéficos venturosos influjos del poder del Sr. Cánovas.

Y ya se sabe lo que debe....

Veinticinco meses á los Maestros de Escuela.
—(De *El Liberal*)

La sociedad, Juventud del Magisterio de Madrid, continua con actividad sus trabajos preparatorios á fin de celebrar tres veladas científico-pedagógico-musicales para conmemorar el descubrimiento de América. Serán invitados los señores profesores y profesoras que asistan á las fiestas del centenario, incluso los que vengan de Ultramar.

Las adhesiones de los que residan en Madrid se reciben en la secretaría de la Sociedad, Florida, 14, colegio.

Otra buena idea del programa de fiesta que prepara el Directorio Escolar Madrileño. Es la de una fiesta de carácter popular y escolar a la vez que habrá de celebrarse en un jardín, y que será la reproducción de la legendaria «Fiesta del Obispillo» que los estudiantes de Salamanca celebraban en el siglo XV.

También tratan de representar un auto de la época, de asunto escolar, debido á la pluma de Juan de la Encina.

Hay ya noticia de que á los festejos acendrán representaciones de los estudiantes de provincias, y es probable que concurren las de las diez universidades con pendones y maceros.

A ser posible también se sacará el histórico estandarte del Cardenal Cisneros, que no salió cuando el centenario de Calderón, y que se custodia en un archivo del Estado.

Ha regresado á Madrid la sexta colonia escolar de vacaciones, organizada como otros años por el Museo pedagógico y auxiliada con donativos de S. M. la reina regente, el ministro de Fomento, la Excm. Diputación y el Ayuntamiento. Los resultados obtenidos en los colonos son altamente satisfactorios.

Como siempre, el Ayuntamiento y vecindario de San Vicente de la Barquera han festejado y prestado su auxilio á la colonia, debiendo mencionarse particularmente la comida con que el Sr. Veiga obsequió á los niños el último día de su estancia en aquel pueblo.

El cólera decrece en Rusia; pero toma proporciones alarmantes en Hamburgo; los hospitales de esta capital alemana son insuficientes para contener el número de atacados; diariamente se registran más de doscientas defunciones. La población de Hamburgo es aproximadamente como la de Madrid.

En España por lo que hace á la salud pública marchamos bien. ¡Si tan buena fuera la administración!

Los consorles D. José del Valle Pedraja y doña Matilde Gómez del Valle, han instituido en el Ayuntamiento Riotuerto (Santander) una fundación de enseñanza denominada escuelas gratuitas Leopoldo del Valle, en las que habrá escuelas de niños y de niñas y enseñanza nocturna de dibujo y elemental de adultos.

Donan para su servicio y sostenimiento un capital de 240.000 pesetas, de ellas 190.000 en metálico y 50.000 en el valor de un edificio y terreno anejo, con superficie total de 31 áreas y 62 centiáreas, y establecen el Patronato con las facultades necesarias para la inversión del capital y organización del establecimiento.

Actos de esta naturaleza, que honran á cuantos los realizan, debieran tener imitadores en todas partes.

La provincia de Burgos, á excepción de cuatro ó cinco pueblos que pagarán en la próxima semana, tiene cubiertas al día las obligaciones de primera enseñanza.

Felicitemos al magisterio y á las autoridades de aquella provincia modelo, dignas de los mayores elogios por el interés que demuestran con verdaderos actos en pró de la instrucción primaria.

Dice *La Educación*:

«¡Qué bien discurren, en las Conferencias pedagógicas, los pocos Maestros que aún comen!

Da gusto oírles hablar de Dios, del alma humana, de los sentidos, de los libros de texto, de Colón y del moro Muza.

De lo que no hablan los satisfechos es de la desesperación de los hambrientos, de las Escuelas sin hogar, de la falta de medios de enseñanza, del despojo de los descuentos, del dinero mal gastado en fiestas colombinas, y de la decadencia material en que todos vamos parando.

Porque, como dijo Espronceda:

*Aquí, para vivir en santa calma,
ó sobra la materia, ó sobra el alma.*

Porque no es posible trabajar sin comer.»

«El desgraciado Maestro de Benagalbón, nombrado escribiente temporero del Ayuntamiento de Málaga, con 1.000 pesetas de sueldo, no puede desempeñar este destino sin renunciar antes el cargo de Maestro.

Con este motivo, parece que ha reclamado se le entregue su cartel, para poder volver á pedir limosna.

¡Qué vergüenza!»